

Informe técnico para la contratación de los trabajos previstos en el Pliego Regulador de la adjudicación del contrato de redacción del “Proyecto de Trazado de Ensanche y Mejora Carretera NA-601. Tramo: Puente la Reina-Mendigorría-Larraaga”.

1.- OBJETO DEL INFORME

El presente informe se elabora para la valoración de la documentación aportada por los licitadores en el sobre nº 2 “Propuesta Criterios Cualitativos” de acuerdo con los siguientes criterios de adjudicación establecidos en el Pliego Regulador que rige la contratación de la asistencia técnica citada.

CRITERIOS CUALITATIVOS (máximo 50 puntos)

1. Memoria explicativa del proyecto 40 puntos

Dentro de este apartado se valorará lo siguiente:

- a. Análisis crítico de la carretera existente y posibles alternativas u opciones a los resultados de dicho análisis: 15 puntos
- b. Análisis del entorno y sus condicionantes técnicos (orográficos, geológicos, geotécnicos, movimiento de tierras, compensación de tierras, necesidad de préstamos y vertederos y ambientales...): 15 puntos.
- c. Identificación y análisis de los servicios afectados, así como la tramitación necesaria para llevar a cabo su reposición: 10 puntos

2. Metodología y organización de los trabajos 10 puntos

Se incluirá la descripción de la metodología que se seguirá para la elaboración de los trabajos a desarrollar y la organización para la ejecución de los mismos, especificando el equipo asignado al proyecto y la labor a desempeñar por cada miembro del mismo.

Se presentará en formato DIN A3, un diagrama Gantt con las actividades a desarrollar y su duración, donde se indique el camino crítico y se reflejen las entregas parciales y finales.

También se deberá indicar una propuesta del contenido del proyecto, los documentos que los forman y sus anejos.

Las empresas que, de acuerdo con lo establecido en el Pliego Regulador de la contratación, han acreditado en el trámite previo los requisitos exigidos para el contenido del sobre nº 1 “Documentación Administrativa” han sido las siguientes:

1. IDOM CONSULTING, ENGINEERING, ARCHITECTURE, S.A.U.

Revisada la documentación presentada se ha puntuado hasta un valor máximo de 50 puntos según los siguientes criterios:

1. Memoria explicativa del proyecto (máximo 40 puntos)

a. Análisis crítico de la carretera existente y posibles alternativas u opciones a los resultados de dicho análisis (máximo 15 puntos)

En primer lugar, hace una descripción de la situación actual de la carretera, para ello divide el tramo en dos subtramos y en cada uno de ellos va analizando brevemente el trazado. Posteriormente hace una propuesta de trazado para cada tramo, indicando por dónde se va a hacer el ensanche de la carretera y si es necesario hacer una rectificación o mejora del trazado, indicando las opciones o alternativas. Acompaña planos con fotos e indicaciones de los condicionantes, pero no aporta planos con el trazado de planta, solamente líneas por donde sería la ampliación de la calzada y las posibles alternativas. La información aportada es este apartado es correcta, pero se echa en falta un mayor detalle.

Puntuación: 8

b. Análisis del entorno y sus condicionantes técnicos (orográficos, geológicos, geotécnicos, movimiento de tierras, compensación de tierras, necesidad de préstamos y vertederos y ambientales...) (máximo 15 puntos)

Realiza de forma descriptiva los siguientes condicionantes: características del territorio, hidrológicos, geológicos y geotécnicos, el movimiento de tierras, condicionantes ambientales, afecciones al tráfico durante las obras, expropiaciones y coordinación con otros organismos. La descripción es breve sin entrar al detalle.

Puntuación: 7,5

c. Identificación y análisis de los servicios afectados, así como la tramitación necesaria para llevar a cabo su reposición (máximo 10 puntos)

En la oferta identifica redes de riego (acequias y pozos) para cuya reposición se mantendrá contacto con las comunidades de regantes con el fin de consensuar las soluciones de la reposición, también hay pozos de riego que, si se afectan, la tramitación con la confederación para su reposición puede ser larga, por lo que indican que es mejor evitarlos. En el entorno hay líneas de teléfono y líneas eléctricas de media tensión que habrá que intentar no afectarlas, pero si no se puede se contactará con los titulares de estos servicios para su reposición. La proximidad de la carretera al río Arga en alguno de sus tramos hará que haya que contactar con la Confederación Hidrográfica del Ebro. En conclusión, detecta los servicios existentes y explica de forma correcta y bastante completa el procedimiento para su reposición.

Puntuación: 8

2. Metodología y organización de los trabajos (10 puntos)

Describe de forma detallada cómo se van a realizar los trabajos incluidos en el pliego e indica el equipo que va a ejecutar el proyecto y las funciones de cada uno. El equipo es adecuado.

Presenta un diagrama de GANT coherente, con las actividades a desarrollar, su duración, el camino crítico y los documentos a entregar.

Y también añade un apartado en el que indica correctamente los documentos que se van a incluir en el proyecto y el contenido de cada uno de ellos, así como un índice de los planos.

Puntuación: 8

CRITERIOS CUALITATIVOS					
OFERTA	1. Memoria explicativa del proyecto			2. Metodología y organización de los trabajos	PUNTUACIÓN TOTAL
	a)	b)	c)		
IDOM CONSULTING, ENGINEERING, ARCHITECTURE, S.A.U.	8	7,5	8	8	31,5

Pamplona, a 27 de mayo de 2025

Los miembros técnicos de la Mesa pertenecientes al Servicio de Estudios y Proyectos

Fdo. José Francisco López García

Fdo. María del Carmen González Martínez

Fdo. Yolanda Fernández Sagredo